

PRESUPUESTO AÑO 2026



INGRESOS

Ingresos por aportes	3.030.461.490	
Otros ingresos	<u>243.036.728</u>	3.273.498.217

EGRESOS

Prestaciones complementarias		(2.454.673.807)
Gastos administrativos	339.735.280	
Honorarios Directores y Síndico	<u>197.444.900</u>	<u>(537.180.180)</u>

SUPERÁVIT

281.644.230

Consideraciones:

- 1) Las cifras proyectadas no prevén el mecanismo de ajuste por inflación contable. Los resultados se expresan en moneda proyectada de cada mes que se generan, teniendo en cuenta los factores detallados a continuación.
- 2) No se proyectan resultados por tenencia de títulos públicos ni diferencias de cotización por saldos en moneda extranjera. Los únicos resultados financieros proyectados son las rentas de títulos públicos y resultados por fondos comunes de inversión.
- 3) Se estima una inflación para el año 2026 del 26,1% (S/ IPC "mediana" proyectada que surge del relevamiento de Expectativa de Mercado -REM- publicado por el BCRA en febrero de 2026).
- 4) Para el cálculo de los ingresos (aportes de aerolíneas), se toma como base a los aportes reales hasta febrero 2026 y ajustes salariales en mayo, agosto y noviembre que van compensando la inflación del año, pero en forma vencida. Se estima que los premios que abona Aerolíneas Argentinas sean similares al año anterior.
- 5) El importe de "Prestaciones complementarias" se proyecta en forma proporcional a los ingresos por aportes estimados. Tal como se menciona en el punto 4), se prevén ingresos por aportes que van incrementándose en línea con los aumentos salariales y la inflación. Por tal motivo, a los efectos de la elaboración de este presupuesto, no se prevé la aplicación del factor "f" en la fórmula de distribución. En caso que los ingresos por aportes reales disminuyan, el Directorio, dentro de sus atribuciones, evaluará la aplicación de dicho factor "f" para compensar una eventual baja en las prestaciones complementarias a abonar.
- 6) Se estima que se percibirán las rentas de los títulos públicos nacionales, de la Provincia de Buenos Aires y de los BOPREALES. No se prevé rentas por cupón de bonos atados al PBI. Las rentas en dólares se expresan en pesos convertidas aplicando el tipo de cambio proyectado a cada fecha de cobro de las mismas.
- 7) Se proyecta valor de dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2026 (valor oficial) a \$1.707 (S/ mediana REM BCRA de febrero 2026).
- 8) Se trasladará al personal los aumentos fijados por UTEDYC, estimándose inflación anual 2026.
- 9) Se presupuesta ajuste trimestral de los honorarios, aplicanco IPC vencido.
- 10) Se estima una provisión para tareas generales de mantenimiento del inmueble Lezica 4032 por \$5 millones.